



**Informe de radicación Contestación de demanda Equidad Seguros Generales - RAD.
47001233300020240013900 // Case: 23498**

Desde Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Fecha Jue 07/11/2024 16:35

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 7 archivos adjuntos (8 MB)

CONTESTACIÓN TERCERO CON INTERÉS DIRECTO RAD. 20240013900.pdf; CUMPLIMIENTO ESTATAL_AA010226.pdf; ESCRITURA 2779 LA EQUIDAD.pdf; Soporte pago PRF.pdf; CERTIFICADO DE VIGENCIA LA EQUIDAD VIDA 25 JUN 2024.pdf; CERTIFICADO G HERRERA 5 OCT 2024.pdf; CERTIFICADO LA EQUIDAD BOGOTÁ 16 OCT 2024.pdf;

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

Por medio del presente comunico que el día viernes 1 de noviembre del 2024 radiqué, ante el Tribunal Administrativo del Magdalena, contestación de demanda en representación de Equidad Seguros Generales O.C dentro del proceso de la referencia. Se copia el envío de la contestación a los sujetos procesales y se anexa la constancia de radicación por SAMAI.

Casetracking: 23498

Adicionalmente, me permito informarles que tan pronto se cuente con el visto bueno de la calificación de la contingencia se dará alcance de la misma en la presente traza de correos.

Muchas gracias!

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Andres Gonzalez Gutierrez
Abogado Junior

Email: dgonzalez@gha.com.co | 313 430 0915

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 16:42

Para: prmoisesangarita@gmail.com <prmoisesangarita@gmail.com>; wohineralfaro@hotmail.com <wohineralfaro@hotmail.com>; tomacho1013@outlook.com <tomacho1013@outlook.com>; notificacionesjudiciales@contraloriadelmagdalena.gov.co <notificacionesjudiciales@contraloriadelmagdalena.gov.co>; notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co <notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co>; notificacionesjudiciales@defensajuridica.go.co <notificacionesjudiciales@defensajuridica.go.co>

Asunto: Contestación de demanda Equidad Seguros Generales - RAD. 47001233300020240013900

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: 47001233300020240013900

DEMANDANTE: IGLESIA CENTRO CRISTIANO AVIVAMIENTO Y OTROS

DEMANDADO: CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA –
GERENCIA

DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA

TERCERO CON INTERÉS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTRO

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S, sociedad comercial identificada con NIT. 900.701.533-7, con domicilio en la ciudad de Cali, en calidad de apodera general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, sociedad comercial, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad Bogotá con NIT. 860.028.415-5, de conformidad con la escritura pública 2779 del 2 de diciembre de 2022 que se anexa a la presente, encontrándose dentro del término concedido, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por la **IGLESIA CENTRO CRISTIANO AVIVAMIENTO AD PARA LAS NACIONES**, en contra de la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - GENERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA**, en calidad de tercero con interés directo, con fundamento en los artículos 227 del Código de Procedimiento Administrativo y artículo 71 y siguientes del Código General del Proceso, aplicable por remisión

expresa de la norma antes citada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los fundamentos fácticos y jurídicos que se exponen a continuación: (Se anexa contestación de demanda, junto con anexos)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments